

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
INSTITUTO DE BIOLOGIA
CONSEJO DE INSTITUTO**

ACTA: No. 16
FECHA: 14 de julio de 2015
HORA: 2 pm
LUGAR: Salón de reuniones

ASISTENTES:

1. Aura Urrea Trujillo
Directora Instituto de Biología
2. Profesora Idalyd Fonseca
Coordinador del Posgrado
3. Profesor Manuel Moreno Ochoa
Coordinador (E) del pregrado
4. Profesora Ana Esperanza Franco M.
Coordinadora Cursos de Servicio
5. Profesora Vivian Páez Nieto
Representante Profesoral
6. Profesora Luz Fernanda Jiménez
Representante de Extensión

AUSENTES:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior
2. Informes de la Directora
3. Asuntos Administrativos de la Dirección
4. Informes y Asuntos administrativos de los Coordinadores
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Queda pendiente aprobación del acta 15

2. INFORMES ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECTORA

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCION

- 3.1** Fernando Muñoz no continuará participando en las reuniones del Nodo Patrimonio. Informó Fernando Valencia quien manifestó preocupación por la ausencia de representación de las colecciones del Instituto de Biología. Único participante Felipe Cardona.

El Consejo de Instituto: Recomienda consultar a la profesora Martha Wolff si ella estaría dispuesta a asumir esta responsabilidad de nuevo. En caso de que la profesora Martha Wolff no acepte, la profesora Luz Fernanda está dispuesta a asumir esta responsabilidad

- 3.2** El profesor Fernando Muñoz hace entrega del informe final de Dedicación Exclusiva titulada "Revista Actualidades Biológicas: permanencia en el Convenio: SciELO-Thomson Reuters (ISI).

El Consejo de Instituto: Enviara al evaluador de la propuesta inicial para su concepto del informe final

- 3.3** La profesora Sandra Cuartas hace entrega del trabajo para el ascenso al Escalafón de profesora asistente a asociada. Título del trabajo “Biología de la Polinización en Bosques Montanos Andinos: Un enfoque a nivel de comunidad”. Se anexa el trabajo.

El Consejo de Instituto: Procederá a realizar la consulta sobre la disponibilidad de los siguientes doctores como posibles evaluadores: Cristina López, Sandra Uribe (Universidad Nacional), Andrés Etter (Universidad Javeriana), Jairo Pérez, Nicolás Urbina, Luis Miguel Rengifo (U Javeriana),

- 3.4** Documento sobre postulaciones a diferentes premios en el marco de las Jornadas Universitarias 2015 y sus respectivos aspectos a calificar.

El Consejo de Instituto: Acuerda postular a la profesora Vivian Páez y consultar cuáles de los demás profesores del instituto cumplen con los requisitos para la postulación al premio Francisco José de Caldas.

- 3.5** Formato 2. Salidas de campo para aval del Consejo de Instituto

Nombre del responsable	Asignatura	Lugar	Fecha
Fernando Álzate Guarín	Taxonomía de Plantas Vasculares	Belmira	16 y 17 de julio
Sergio Solari	Sem Mastozoología Neotropical	Jardín	14 al 17 de agosto

El Consejo de Instituto: Considera que respecto a las salidas de campo, se hace necesario tener en cuenta las implicaciones que tiene la duración de salidas sobre el desempeño de los estudiantes en los demás cursos, y adicionalmente analizar la posibilidad de replantear la duración de dichas salidas, evitando de esta forma perjudicar el desarrollo normal de los otros cursos; se acuerda un máximo de cinco días hábiles por semestre, y en caso de requerirse más días optar por incluir fines de semana. Se acuerda enfatizar a los profesores sobre ser más estrictos en el cumplimiento del reglamento de las salidas, hacer hincapié a los estudiantes sobre

la obligación que tienen, como estudiantes, de acoger y cumplir el reglamento de las salidas.

Respecto a la documentación de las salidas, se anota que faltan datos en el formato del curso de climatología, por lo que se solicitará al docente del curso que complete los datos faltantes.

4. INFORMES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS COORDINADORES.

4.1 INFORMES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL COORDINADOR (E) DE PREGRADO, MANUEL MORENO.

4.1.1 Asuntos Administrativos:

4.1.2 Asuntos estudiantiles

4.1.2.1 Los estudiantes **Juan Pablo Naranjo Vásquez** con c.c **1128452186** y **Juan pablo Franco Salazar** con c.c **1017174300** solicitan validación de los cursos Teoría del Conocimiento (código: 0305135) y Diseño Experimental (código: 0303206), respectivamente. Con la presentación y aprobación de este examen los estudiantes cumplirían con el total de créditos requeridos en el programa de Biología.

El Consejo de Instituto: avala y solicitara ante las dependencias correspondientes la elaboración y asignación de jurados para la validación de los estudiantes. Se tendrá en cuenta que estos exámenes se deberán realizar en la semana 18 (agosto 24 al 27) asignada en el calendario académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para habilitaciones y validaciones.

4.1.2.2 El estudiante **Carlos Andrés González Calle** con c.c **1036605096** solicita cancelación del semestre 2015-1. El estudiante ingresó a otro programa de pregrado en la Universidad de Antioquía.

El Consejo de Instituto: avala. El estudiante certifica su ingreso a otro programa académico dentro de la Universidad (Microbiología y Bioanálisis).

4.1.2.3 El estudiante **Sebastián Valencia Lopera** con c.c **1037575883** solicita cancelación extemporánea del semestre 2013-2 y reingreso extemporáneo para el semestre 2015-2. El estudiante, desde dicho semestre, tiene registrado como incompleto el curso Investigación Iniciación. El estudiante ha entregado el manuscrito final a su asesor de proyecto, Juan Felipe Blanco.

El Consejo de Instituto: avala y recomendara el reingreso extemporáneo ante el CAE. Es importante informar que este caso es de un incompleto con dos años de atraso por parte del estudiante para la entrega del manuscrito final y bajo los parámetros del Comité de Asuntos Estudiantiles no se aceptara el levantamiento del mismo por la demora en el proceso. Por lo tanto la solicitud de cancelación extemporánea de semestre y posterior reingreso extemporáneo, sería el proceso administrativo a seguir para el estudiante.

4.1.2.4 La estudiante **Astrid Janeth Álvarez Sánchez** con c.c. **43.273.394** solicita la cancelación extemporánea del semestre 2013-2, semestre en el cual había matriculado Investigación Finalización (0301399) y en el que se le había reportado incompleto. Esta situación académica no fue resuelta en el tiempo reglamentario, por lo que el sistema reporta una nota de cero (0.0)

El Consejo de Instituto: avala y recomendara el reingreso extemporáneo ante el CAE.

Es importante informar que este caso es de un incompleto con dos años de atraso por parte del estudiante para la entrega del manuscrito final y bajo los parámetros del Comité de Asuntos Estudiantiles no se aceptara el levantamiento del mismo por la demora en el proceso. Por lo tanto la solicitud de cancelación extemporánea de semestre y posterior reingreso extemporáneo, sería el proceso administrativo a seguir para el estudiante.

4.1.2.5 La estudiante **Dora Cano Gallego** con c.c **43.834.185** realiza entrega de su anteproyecto titulado: “Asignación de categorías de amenaza a especies de plantas fanerógamas de los páramos de Antioquía”. La estudiante estará bajo la asesoría del profesor Fernando Álzate Guarín y solicita apoyo en la búsqueda de un evaluador para su proyecto.

El Consejo de Instituto: define como jurado a la profesora Cristina López, investigadora en el tema. La docente ya tiene en su poder el manuscrito.

4.1.2.6 La estudiante **Yuleidis Carolina Terraza Díaz** con c.c **1012397006** solicita cancelación del semestre 2015-1. La estudiante argumenta que debido a situaciones difíciles que acontecieron en su familia no se encuentra emocionalmente bien para rendir académicamente. La estudiante anexa acta de defunción de la muerte de su padre y corresponde al semestre vigente

El Consejo de Instituto: avala la solicitud teniendo en cuenta que la justificación esgrimida por la estudiante es calamidad domestica (muerte del padre, se anexa certificado de defunción del 7 de enero de 2015), adicional a esto los consejeros revisaron la situación académica y encuentra que Yuleidis no ha tenido bajo rendimiento académico y no ha cancelado ni perdido ninguna de las 2 materias matriculadas para el 2015-1.

4.1.2.7 La estudiante **Karen Margarita Jaramillo Fernández** con c.c **1140854664** solicita homologación de la materia Farmacognosia I (código: 4012218), la cual cursó en la Facultad de Química Farmacéutica, por una materia Electiva Biológica.

El Consejo de Instituto: después de revisar el contenido del curso, los consejeros deciden reconocerle a la estudiante el curso **Farmacognosia I** como Electiva Biológica.

4.1.2.8 Los siguientes estudiante solicitan la cancelación del curso Matemáticas Básica (código: 0303118) sin que se les cancele la materia Fundamentos de Química Analítica. Se anexan los formatos de solicitud de cancelación de curso.

- Esteban Gómez Londoño c.c 1017240766
- Sergio Andrés González c.c 1036649391
- Wilderson Sanchez Romero c.c 1151937669
- Diego Alonso Vega Romero c.c 1037652029
- Eliana Jimena Becerra Medina c.c 1083883908

El Consejo de Instituto: aprueba la cancelación para los estudiantes Wilderson Sánchez Romero c.c 1151937669, Diego Alonso Vega Romero c.c 1037652029 y Eliana Jimena Becerra Medina c.c 1083883908 ya que el porcentaje evaluado del curso no supera el 40%.

No se aprueba la cancelación para los estudiantes **Esteban Gómez Londoño** c.c 1017240766 y **Sergio Andrés González** c.c 1036649391 ya que el porcentaje evaluado del curso es del 45% y 47% respectivamente. La causa expuesta por el estudiante no se encuentra entre los parámetros estipulados en el reglamento estudiantil para la cancelación de cursos. La justificación no obedece a calamidad doméstica, enfermedad o problemas de fuerza mayor, el estudiante expone tener dificultades para superar el curso y no quiere perder su beneficio como becario.

4.1.2.9 El estudiante **Juan David Cano**, con c.c **70756673** solicita matrícula extemporánea de los cursos Investigación Iniciación e Investigación Finalización con el proyecto “Análisis de información de los estudios y programas que atienden los impactos generados por la central Miel y trasvases Guarino y Manso sobre los peces y en general del recurso pesquero”. Este proyecto se desarrolla con la empresa ISAGEN y para la participación del estudiante se debió realizar un convenio de cooperación entre LA UNIVERSIDAD e ISAGEN (convenio realizado y firmado por la Decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en enero de 2015). La participación del estudiante en este proyecto es como practicante de tiempo completo por 6 meses. Se anexan Convenio, compromisos y actividades que desarrollo el estudiante.

El estudiante cometió el error de no matricular el curso Investigación Iniciación en las fechas definidas para la Facultad por desconocimiento en el proceso de prácticas, pues pensó que debía solicitar la matrícula de manera simultánea de Iniciación y Finalización al terminar su práctica, es por esto que solo hasta ahora (15 de julio) hace la solicitud formal para este procedimiento.

El Consejo de Instituto: se recomienda al estudiante elaborar y presentar la propuesta al comité de pregrado.

4.1.2.10 El estudiante **Otto Gabriel Reyes González** identificado con c.c **1102844469** solicita matrícula extemporánea para el curso de “Estudio de Arrecifes de Coral y Laboratorio”. El estudiante expone que la matriculó y aparecía en la lista de la docente, pero al momento de pasar las notas del segundo parcial se percataron que Otto ya no aparecía en la lista. La profesora Lizette L. Quan Young certifica con una carta lo expuesto por el estudiante e informa que Otto ha cumplido con todos los compromisos académicos del curso, sus laboratorios, salida de campo e informes, ya que se asumía que estaba

matriculado. Por lo anterior ni la docente ni el estudiante se explican que pudo haber pasado en este caso.

El Consejo de Instituto: avala en su ACTA 16 y procederá a recomendar al CAE.

- 4.1.2.11** La estudiante **María del Mar Pardo** con c.c **1037632770**, solicita cancelación del semestre por motivos de salud. Desde hace 5 meses la estudiante se encuentra bajo tratamiento psicológico por depresión y trastorno de ansiedad. La estudiante informa que si es necesario suministra los soportes médicos que validen esta información.

El Consejo de Instituto: avala.

- 4.1.2.12** La estudiante **Ingrid Ximena Ruiz Gómez** con c.c **1000005620**, solicita cancelación de semestre ya que se ha dado cuenta que este programa no es de su vocación, se presentara al Pregrado en licenciatura en educación básica en danzas de la Universidad.

El Consejo de Instituto: avala

- 4.1.2.13** El estudiante **Gonzalo Restrepo Vélez** con c.c **1128384762**, solicita cancelación del curso Matemática I, expone motivos laborales y ausentarse de la ciudad por una temporada.

El Consejo de Instituto: avala, pero considera importante hacer un llamado de atención a la empresa Ambiental Mente, se enviara una carta al gerente de la empresa con respecto a la contratación del estudiante de Biología en formación.

- 4.1.2.14** La estudiante **Estefanía Correa Penagos** con c.c **1128461540**, solicita cancelación del curso Matemática I, por bajo rendimiento y además en el fondo de EPM.

El Consejo de Instituto: no se avala

- 4.2** **INFORME Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINADORA DE POSGRADO, IDALYD FONSECA.**

4.2.1 La bióloga **Carolina Flores Cortes**, con el visto bueno de su asesora la profesora Lucía Atehortúa, solicita reingreso al programa de Maestría en Biología y exención de pago de matrícula durante el semestre 2015-2. La estudiante ya tiene listo el manuscrito de su trabajo de investigación y podrá hacer su entrega una vez esté matriculada.

El Comité decide recomendar el reingreso de la estudiante para el semestre 2015-2. Se iniciará el proceso de evaluación del trabajo de investigación una vez la estudiante este matriculada y activa en el programa de Maestría en Biología.

4.2.2 El biólogo **Juan David Valencia Mazo**, solicita reingreso al programa de Maestría en Biología para el semestre 2015-2. Solicita también prórroga sin exención de pago considerando que aún tiene pendiente cumplir con 2 créditos del plan de estudio y entregar el trabajo de investigación. La carta tiene el visto bueno de su asesor el profesor Sergio Solari.

El Comité decide aprobar la solicitud de reingreso para el semestre 2015-2 y la prórroga SIN exención de pago de matrícula considerando que aún no ha cumplido con su plan de estudios.

4.2.3 Se solicita el aval para el reporte de nota de los siguientes estudiantes del Posgrado de Biología, quienes cumplieron con el requisito de defensa pública de sus trabajos de investigación y tesis doctorales, y obtuvieron nota de aprobación por parte de los jurados:

4.2.3.1 ESTUDIANTES DE MAESTRIA EN BIOLOGIA:

Estudiante JENNIFER SÁNCHEZ CHICA (1128418002)

El último semestre matriculado por la estudiante fue el 2014-2 y entregó el manuscrito de trabajo de investigación con el aval del Comité Tutorial, en el mes de febrero de 2015 para ser sometido a evaluación. Se procedió a buscar los jurados en el mes de marzo de 2015, los cuales aceptaron la invitación en el mes de marzo. Los jurados enviaron las evaluaciones entre abril y mayo de 2015. La estudiante fue invitada a sustentar por parte de los jurados el 12 de mayo de 2015, y aprobaron la sustentación oral, que se llevó a cabo el 26 de mayo de 2015, obteniendo una nota cualitativa aprobatoria por parte de los jurados

Estudiante MIGUEL ÁNGEL GIRALDO MOY (71369512)

El último semestre matriculado por el estudiante fue el 2014-1 y entregó el manuscrito de trabajo de investigación con el aval del Comité Tutorial, en el

mes de agosto de 2014 para ser sometido a evaluación. Se procedió a buscar los jurados en el mes de septiembre de 2014, los cuales aceptaron la invitación en el mes de septiembre. Los jurados enviaron las evaluaciones entre octubre y noviembre de 2014. El estudiante fue invitado a sustentar por parte de los jurados el 13 de febrero de 2015, y aprobaron la sustentación oral, que se llevó a cabo el 15 de abril de 2015, obteniendo una nota cualitativa aprobatoria por parte de los jurados.

4.2.3.2 CANDIDATOS A DOCTOR EN BIOLOGIA

Estudiante OMAR ALFREDO CANTILLO BARRAZA (9274624)

El último semestre matriculado por la estudiante fue el 2014-2 y entregó el manuscrito de tesis de investigación con el aval del Comité Tutorial, en el mes de febrero de 2015 para ser sometido a evaluación. Se procedió a buscar los jurados en los meses de febrero de 2015, los cuales aceptaron la invitación entre los meses de febrero a marzo de 2015. Los tres jurados enviaron sus evaluaciones entre marzo y abril de 2015. El estudiante fue invitado a sustentar por parte de los jurados el 4 de mayo de 2015, la cual se llevó a cabo el 22 de mayo de 2015, obteniendo una nota cualitativa aprobatoria por parte de los jurados.

Estudiante SILVIA LUCÍA VILLABONA GONZÁLEZ (37861713)

El último semestre matriculado por la estudiante fue el 2014-2 y entregó el manuscrito de tesis de investigación con el aval del Comité Tutorial, en el mes de febrero de 2015 para ser sometido a evaluación. Se procedió a buscar los jurados en los meses de febrero y marzo de 2015, los cuales aceptaron la invitación entre los meses de febrero a marzo de 2015. Los tres jurados enviaron sus evaluaciones entre marzo y abril de 2015. La estudiante fue invitada a sustentar por parte de los jurados el 21 de abril de 2015, la cual se llevó a cabo el 13 de mayo de 2015, obteniendo una nota cualitativa aprobatoria por parte de los jurados.

Estudiante ADRIANA ALEXANDRA IBARRA RODRÍGUEZ (60340790)

El último semestre matriculado por la estudiante fue el 2014-1 y entregó el manuscrito de tesis de investigación con el aval del Comité Tutorial, en el mes de septiembre de 2014 para ser sometido a evaluación. Se procedió a buscar los jurados en los meses de septiembre y octubre de 2014, los cuales aceptaron la invitación entre los meses de octubre a noviembre de 2014. Dos de los tres jurados enviaron sus evaluaciones entre diciembre de 2014 y enero de 2015 y el tercer evaluador envió su evaluación en febrero de 2015. La estudiante fue invitada a sustentar por parte de los jurados el 7 de marzo de 2015, la cual se

llevó a cabo el 30 de abril de 2015, obteniendo una nota cualitativa aprobatoria por parte de los jurados.

El Consejo de Instituto: Avala todas las solicitudes presentadas por el comité de posgrado

4.3 INFORME Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINADORA DE EXTENSION, LUZ FERNANDA JIMENEZ.

4.3.1 Servicios: Los grupos Limnibase & Biotamar en asocio con el grupo de ictiología renovaran con Isagen el monitoreo hidrobiológico al río Sogamoso durante la fase de operación de la central hidroeléctrica. En dos meses se hará la liquidación del servicio prestado para finiquitar asuntos relacionados con la ejecución del presupuesto.

El grupo de ictiología y Limnibase & Biotamar están prestando un servicio a la firma SEDIC para hacer una caracterización limnológica e hidrobiológica en el río Piedras (Antioquia).

4.3.2 Buppe: Las Biólogas Eliana Flórez y Diana Castilla entregaron informe parcial de la investigación BUPPE sobre guardianes de la polinización.

4.3.3 Semilleros: Está circulando nuevamente la publicidad de los semilleros de Biología. Lamentablemente las inscripciones han sido muy bajas. Esto debido a que la publicidad se comenzó a realizar durante las vacaciones, un mes antes del cierre de inscripciones. Se aguarda cierre de inscripciones el día 22 de julio para tomar una decisión sobre el desarrollo de los cursos en este segundo semestre.

4.4 INFORME Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINADORA DE SERVICIOS Y DE REGIONES, ESPERANZA FRANCO MOLANO.

4.4.1 Cursos de Servicio: No se ha recibido la lista de los estudiantes de posgrado para asignar a los estudiantes instructores. Es importante aclarar que el Posgrado de

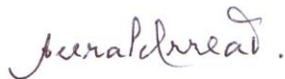
Biología debe abstenerse de publicar resultados sin el aval de la Vicerectoría de Docencia; actualmente se está esperando la aprobación de la convocatoria a partir del 21 de julio de 2015, con publicación de resultados el próximo 4 de agosto.

4.4.2 Regiones: Se solicita el ingreso a la base de datos de profesores de cátedra de las hojas de vida de los profesores Edison Arbey Mora con c.c 15 273 790 y Jorge Eduardo Forero Duarte con c.c 7167406. El docente Edison estará cargo del curso Lengua Materna I en la seccional suroeste y el profesor Jorge estará a cargo del curso Biología Celular Molecular II en la seccional oriente, en el semestre 2015-2.

4.4.3 Se solicita exención del título de posgrado para la profesora Juliana Palacio Betancur con c.c 43256407. La profesora estará a cargo del curso Química Orgánica en la seccional oriente en el semestre 2015-2. La docente se encuentra en la base de datos de profesores de cátedra.

4.5 INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL, PROFESORA VIVIAN PAEZ N.
No presenta informes

5. VARIOS



AURA URREA TRUJILLO
Directora



MANUEL MORENO
Secretario

REDACCIÓN DE LA POSTULACIÓN

Profesora Vivian Páez, postulada por el Instituto de Biología a la medalla Francisco José de Caldas.

Categoría: Oro

Profesora Titular: Vivian P. Páez.

El Consejo del Instituto de Biología, se permite presentar para la **Distinción Medalla Francisco José de Caldas a la Excelencia Universitaria en la categoría Oro** para las Jornadas Universitarias 2015, a la Doctora Vivian P. Páez quien es profesora titular de nuestro Instituto y quien ha contribuido en posicionar de manera significativa a la Universidad de Antioquia a través de los indicadores en materia de actividad investigativa y producción Científica. Prueba de esto son los soportes en forma de Artículos Internacionales en revistas indexadas de impacto que la profesora Vivian ha venido publicando en los últimos años y que constituyen un porcentaje importante de la producción Científica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y por tanto en la Universidad. Como se puede constatar en la documentación anexa, la profesora Páez lleva publicados 22 artículos en revistas Internacionales, 15 en revistas nacionales y 22 capítulos de libro.

El Consejo de Instituto destaca también en la profesora Páez sus cualidades docentes en el proceso de formación integral de 37 estudiantes de pregrado y 9 estudiantes de posgrado, su gestión administrativa en el establecimiento de convenios de colaboración Científica con diversos grupos en el mundo, su gestión para la movilidad de numerosos profesores que nos han visitado apoyando tanto las actividades académicos del posgrado en Biología, así como las actividades de extensión e investigación del grupo Herpetológico de Antioquia.

La profesora Páez es fundadora y codirectora del Grupo Herpetológico de Antioquia (GHA) y del Museo de Herpetología de la Universidad de Antioquia (MHUA); ha sido presidenta

de la Asociación Colombiana de Herpetología (ACHerpetología) durante los últimos cuatro años, y miembro de la Asociación Colombiana de Zoología, de la Sociedad para el Estudio de los Anfibios y Reptiles (SSRA, USA) y de la Liga Herpetológica (HL, USA). También es miembro del Turtle Conservation Fund Board y Steering Committee de la UICN/SSC del grupo de especialistas de tortugas continentales (Tortoise and Freshwater Turtle Specialist Group, TFTSG). La profesora es Editora Asociada de la revista internacional *Chelonian Conservation and Biology*.